INPEC

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO 410-MC-006-2025 – LOTE 3

FECHA DEL ACTA	05-06-2025
CONTRATO No.	410-MC-006-2025 – LOTE 3
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS DE: LOTE TRES: SWITCH ADMINISTRABLE JETSTREAM™ L2+ DE 48 PUERTOS GIGABIT Y 4 PUERTOS 10GE SFP + CON 48 PUERTOS POE + PUERTO: 48 × PUERTOS POE+ GIGABIT, LOS CUALES SE UTILIZARÀN PARA EL ÀREA EDUCATIVA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA
DOMICILIO	Calle 39 No.19-52 L.2 Bucaramanga – Santander
PERSONA DECLARANTE	Gran contribuyente – Resolución No.2929 del 26 de abril de 2023.
VALOR DEL CONTRATO:	UN MILLON SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS COLOMBIANOS ($1.701.580,oo).
FECHA DE INICIO ORDEN DE COMPRA:	21 de abril de 2025
PLAZO	183 días
C.D.P. CONTRATO N°:	2725
FECHA:	30-01-2025
CODIGO O RUBRO:	A-03-03-01-017 REC 10 ATENCIÒN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO, BSITEM 634 – ADQUISICIÒN DE MATERIAL DIDÀCTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL.
R.P.C. CONTRATO N°:	12125
FECHA:	15-04-2025
CODIGO O RUBRO:	A-03-03-01-017 REC 10 ATENCIÒN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO, BSITEM 634 – ADQUISICIÒN DE MATERIAL DIDÀCTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL.
PÓLIZA N°:	18-44-101105874 SEGUROS DEL ESTADO
VIGENCIA POLIZA:	Desde 16-04-2025 /16-04-2025 Hasta 16-02-2026 / 16-10-2026
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:	21-10-2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:	21-12-2025
PARTICIPANTES: **CONTRATANTE:** Nombre de la empresa contratante: Nombre completo: Cargo:	Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga Tc. EDINSON CLAVIJO SUAREZ Director Establecimiento

INPEC

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO 410-MC-006-2025 – LOTE 3

SUPERVISIÓN Nombre completo: Cargo: Área:	SERGIO ANDRES OTERO HERNANDEZ Responsable Educativas
CONTRATISTA Nombre o Razón Social: Nombre completo: Cargo:	CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA RAQUEL CARDENAS GOMEZ Representante Legal

En la ciudad de Bucaramanga (Santander), en las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo Acta de Recibo a satisfacción del Contrato 410-MC-006-2025 Lote 3, celebrado entre la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga y Central de Suministros Ltda, conforme a las siguientes clausulas:

Cláusula Primera: La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga y Central de Suministros Ltda, suscribieron del Contrato No. 410-MC-006-2025 del 21 de abril de 2025 – Lote 3.

Cláusula Segunda: El 21 de abril de 2025, se da inicio al Contrato No. 410-MC-006-2025 Lote 3, debidamente firmada por el Contratista y Director del Establecimiento.

Cláusula Tercera: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos laborales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF durante la vigencia del contrato se constató por parte del supervisor del contrato, Sergio Andrés Otero Hernández, que el contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

Cláusula Cuarta: Que dado lo anterior se relaciona la Factura Electrónica de Venta FVE No.20639 del 5 de junio de 2025, por valor de un Millón setecientos un mil quinientos ochenta pesos colombianos ($1.701.580,oo).

Clausula Quinta: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el manual de contratación del INPEC y las actividades contractuales, el supervisor vigiló la correcta ejecución del objeto de la orden de compra, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de recibo a satisfacción de los productos, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

SERGIO ANDRES OTERO HERNANDEZ
Supervisor del contrato